

Expediente: 2500/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ SANCHEZ CASTELLANO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - sanchez castellano, nicolas-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2500/25



H108012965184

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ SANCHEZ CASTELLANO NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 2500/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital comunicada por el apoderado de la parte actora y por otorgada carta de pago de los honorarios convenidos, por la letrada FONTANA VERNI CECILIA SOLEDAD. II) Téngase presente el comprobante de pago de aportes ley 6059 que adjunta. III) Atento lo solicitado por el letrado apoderado de la parte actora y constancias en autos, procédase al archivo de las actuaciones.- CG - 2500/25 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.